

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34924** *LOYMAR PROYECTOS, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao (Bizkaia), hace saber que en el procedimiento de ejecución n.º 159/09, seguido a instancia de D.º D José María Vega Besteiro contra "Loymar Proyectos, sociedad limitada", se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice: "A los efectos de las presentes actuaciones (autos n.º Soc 310/09 ejecución n.º 159/09), y para el pago de 421,61 euros de principal y otros 84,32 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a la deudora "Loymar Proyectos, sociedad limitada", sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago".

Bilbao, 24 de noviembre de 2009.- La secretario judicial.

**ID: A090086733-1**